



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MUNICIPAL

ABEGONDO

Anuncio alleamento oneroso de inmobles municipais a título oneroso

ANUNCIO

EXPEDIENTE: 2025/C006/000003

Por medio del presente anuncio se efectúa la convocatoria para la enajenación onerosa de inmuebles municipales a título oneroso, conforme a los siguientes datos:

OBJETO

Tiene por objeto regular el procedimiento y las condiciones bajo las cuales se llevará a cabo la enajenación, por lotes, de diversas parcelas de titularidad del Ayuntamiento de Abegondo.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Los bienes objeto de enajenación son las siguientes parcelas, agrupadas en varios lotes independientes, cuyas características y datos registrales y catastrales se detallan a continuación:

Lote 1: Parcela de referencia catastral 15001A502001970000HB situada en el lugar de Trasigrexha de la parroquia de Crendes

- 2.570,00 se valora en dos mil quinientos setenta euros

Lote 2: Parcela de referencia catastral 15001D506004360000ZR situada en el lugar de Vilar de la parroquia de Folgoso:

- 3.700,80 € se valora en tres mil setecientos euros con ochenta céntimos.

MODALIDAD Y PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN

La enajenación se realizará por el procedimiento de subasta pública al alza mediante la presentación de ofertas en sobre cerrado. Cada licitador podrá presentar posturas para uno o ambos lotes, debiendo presentar una proposición diferenciada en cada caso, conforme a lo establecido en este pliego.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado dentro del plazo de QUINCE días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia por alguna de las siguientes vías:

a) Presencialmente en el registro municipal del Ayuntamiento con domicilio en el lugar de San Marcos nº 1- 15318 Abegondo, en horario de 9:00 la 14:00 horas

b) Por correo postal. En este caso, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante correo electrónico la contratacion@abegondo.gal en el mismo día, consignándose el número del expediente, título completo del objeto del contrato y nombre del licitador. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si la proposición es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio de licitación. En todo caso, transcurridos cinco días naturales siguientes a esa fecha sin que se recibió la documentación, esta no será admitida.

PUBLICIDAD Y CONVOCATORIA

La diferente documentación y trámites relativos a este procedimiento de contratación estará a disposición de los interesados en el siguiente enlace:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=toXq3KKBYmmKeVWTb9Scog%3D%3D

Abegondo 19 de febreiro de 2026

O alcalde

José Antonio Santiso Miramontes